

LUNES, 19 DE JUNIO DE 2017 - BOC NÚM. 117

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE BEZANA

CVE-2017-5446 *Aprobación inicial y exposición pública de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo y valoración de puestos. Expediente 17/1821/2017.*

Por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el pasado 31 de mayo de 2017, ha sido aprobado provisionalmente la modificación 1/2017 de la Relación de Puestos de Trabajo y valoración de puestos de este Ayuntamiento siguientes:

Creación de los puestos:

32. Suboficial de la Policía Local.

33. Educador de Calle.

Modificación de las condiciones de los siguientes:

24. Oficial Informático.

26. Profesor de Música que se desdobra en tres puestos:

26A Especialidad canto.

26B Especialidad guitarra.

26C Especialidad piano.

Se elimina el puesto de trabajo: 11. Arquitecto Técnico.

Lo que se somete a información pública por un plazo de 20 días contados desde el siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria. Si transcurrido el plazo indicado no se presentasen alegaciones el acuerdo se entenderá definitivamente aprobado.

Santa Cruz de Bezana, 8 de junio de 2017.

El alcalde,

Pablo Zuloaga Martínez.

[2017/5446](#)